INFORME DE NECESIDADES: GESTIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE PLAGAS

FECHA: 23/02/2016

Expediente PSP 01/2016

NECESIDADES: En fecha 28/05/2015, se contrató mediante expediente de Contrato Menor, a la empresa Will Kill, para la Gestión del Plan de Control de Plagas, durante el periodo de un año, por importe de 4.200 € más IVA, siendo su oferta la mejor de las 4 que se presentaron.

Al tratarse de un expediente de Contrato Menor, su duración se limitó a un año, por lo que finaliza el mayo de este año.

Es necesario por tanto, la realización de un nuevo expediente de contratación, que se propone sea por el periodo de 2 años, prorrogables hasta dos años más, con lo que se establece una previsión máxima de 4 años.

PRESUPUESTO PREVISTO: Se considera proponer una valoración máxima, a efectos del expediente de 5.000 € anuales más IVA, con lo que el valor máximo del expediente se eleva a 20.000 € totales más IVA., clasificándose, atendiendo a las Instrucciones de Contratación de Mercapalma (PG-17 Gestión de Contratación de Obras y Servicios), como contrato de servicio que se realizará como PROCEDIMIENTO ABIERTO, incrementando las medidas de publicidad y concurrencia, publicándose en la web de Mercapalma, y solicitando al menos tres presupuestos.

TRAMITACIÓN PREVISTA:

a) Documentación: Atendiendo a las normas de contratación de Mercapalma, se propondrá a la consideración del Gerente, Asesoría Jurídica y al Consejo de Administración la siguiente documentación:

- Informe de Necesidades (el presente documento)

-Pliego de Prescripciones Técnicas, basado en la Instrucción IT-0604 "Control de Plagas" del Sistema de Gestión de Calidad de Mercapalma.

- Pliego de Cláusulas Particulares

b) Plazos: Una vez aprobada la documentación por los órganos competentes, se procederá, atendiendo a la normativa de contratación, a la publicación de un anuncio en el Perfil del Contratante de la web de Mercapalma, durante 10 días, y a la solicitud de al menos tres ofertas, acreditándose las solicitudes.

Aprobado en el Consejo de Administración de Mercapalma, en sesión de 4 de mayo de 2016

El Director de Servicios, El Gerente

Fdo.: Juan Grimalt Fdo: Antonio Monjo